



Barril Antirrepresivo

COORDINADORA ANTIFASCISTA DE GRANADA :: 15/02/2011

Barril Antirrepresivo, Jueves 24 de Febrero. Bar Pacha Mama, Granada.

En tan solo unos meses se han acumulado 6500 € en multas. 17 fueron las personas represaliadas el 2 de Enero, por oponerse a dicha celebración, que como manifestamos en su día, no es mas que la celebración de un genocidio y por oponerse a la presencia de grupos neo-fascistas y neo-nazis, que aprovechan el acto público para exhibir banderas preconstitucionales, lanzar insultos racistas como "Moros no" o pedir "Una nueva Reconquista", es decir, otra especie de Inquisición que eche a tod@ aquel/ella que posea una cultura diferente.

Todo esto, lleva años consintiéndose por el gobierno. Como decía el comunicado publicado por la Asamblea de represaliad@s: ¿Donde está la responsabilidad del Subdelegado del gobierno y del fiscal Superior de Andalucía?. Evidentemente no han ejercido dicha responsabilidad durante todos estos años, y cuando un grupo de personas, cansado de ver estas escenas, se dirige a denunciarlo públicamente, son tratad@s de "ultras" y equiparados con neo-nazis. No señores no, no somos lo mismo, y si alguien se le ha de parecer desde luego que estaría mas cerca aquel que legaliza y permite sus actos y partidos.

A esto hay que sumar 5 multas mas por el homenaje a l@s asesinad@s por el fascismo, realizado el 11 de Noviembre. Decir que este día fue una concentración en el boulevard de la Av/ Constitución en el que no se ocupó la carretera ni hubo altercados. ¿También para esto debemos pedir permiso? Es evidente que la leyes y la nueva ordenanza municipal juegan a su favor en este caso. La nueva ordenanza, prohíbe entre otras muchas cosas el lanzamiento de octavillas en la calle y restringe el uso de pancartas y megáfono, elementos por los cuales también fuimos multad@s este 11 de Noviembre.

Esta ordenanza municipal, provocó varias reacciones entre grupos sociales que salieron a la calle para protestar con una actitud crítica ante esta ordenanza in-cívica y lo único que obtuvieron fue represión. La Coordinadora Antifascista no ha sido la única. La Asamblea de la calle, L@s vecin@s de la Casa del Aire, la Asamblea contra el trasvase del río Castril, personas individuales por beberse una cola en la calle o practicar con un instrumento...y también la gente de fuera que ha venido a apoyarnos se ha visto afectada. A esto añadimos que las multas del 11 de Noviembre así como algunas del 2 de Enero han sido ejecutadas mediante identificaciones visuales, es decir, sin ni siquiera pedir el DNI. Por ello, sospechamos de la existencia de "listas negras" en las que estarían individuos por su orientación ideológica o política.

Por todo esto hemos emprendido recurso legal, independientemente del resultado, hemos planificado una serie de actos para recaudar dinero, con vistas a que pueda ser necesario. La primera fecha es el Jueves 24 de Febrero. Realizaremos un barril en el bar Pacha Mama, C/ Horno de Haza, a partir de las 20:00 h. Os esperamos a tod@s!!

Con los tickets se puede pedir alcohol o refrescos

SUS MULTAS NO NOS CALARÁN!!!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/barril-antirrepresivo